



COLECCIÓN CONOCIMIENTO CONTEMPORÁNEO

Investigación e innovación sobre inclusión e intervención socioeducativa

Coords.

Carlos Hervás Gómez
Antonio Luque de la Rosa
Ángela Martín Gutiérrez
Verónica Sevillano Monje



Dykinson, S.L.

INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SOBRE INCLUSIÓN
E INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA

INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN
SOBRE INCLUSIÓN E INTERVENCIÓN
SOCIOEDUCATIVA

Coord.

CARLOS HERVÁS GÓMEZ
ANTONIO LUQUE DE LA ROSA
ÁNGELA MARTÍN GUTIÉRREZ
VERÓNICA SEVILLANO MONJE

Dykinson, S.L.

2022

INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SOBRE INCLUSIÓN E INTERVENCIÓN
SOCIOEDUCATIVA

Diseño de cubierta y maquetación: Francisco Anaya Benítez

© de los textos: los autores

© de la presente edición: Dykinson S.L.

Madrid – 2022

N.º 73 de la colección Conocimiento Contemporáneo

1ª edición, 2022

ISBN: 978-84-1122-458-1

NOTA EDITORIAL: Las opiniones y contenidos publicados en esta obra son de responsabilidad exclusiva de sus autores y no reflejan necesariamente la opinión de Dykinson S.L ni de los editores o coordinadores de la publicación; asimismo, los autores se responsabilizarán de obtener el permiso correspondiente para incluir material publicado en otro lugar.

TRAYECTORIAS DE VIDA ANTES DE LA ENTRADA EN PRISIÓN: CLAVES PARA LA INTERVENCIÓN

ROSA AGÚNDEZ DEL CASTILLO
Universidad de Deusto

1. INTRODUCCIÓN: EL TERMINO DESAFILIACIÓN.

¿Por qué acabé en una prisión? Esta pregunta se la hacen todos los hombres y mujeres con experiencia carcelaria. Es por ello que en este capítulo realizamos un análisis sobre los significados que las personas otorgan a la entrada en prisión, concretamente se examinan aquellos acontecimientos que ellos y ellas identifican como las razones que les llevaron a ingresar en un centro penitenciario. Indagar en las experiencias previas ligadas a la entrada en prisión permite detectar necesidades y dibujar un mapa de acciones que den respuesta a las problemáticas de desafiliación que aquí se presentan. La teoría de la *(des)afiliación* (Castel, 2014) permite analizar las vidas de las personas protagonistas como un proceso, donde experimentan tanto acontecimientos de afiliación como de desafiliación, y entender, que, en ocasiones, la cárcel y el barrio pueden trazar una línea transitoria, es decir, que la desafiliación comienza mucho antes que el ingreso en prisión y puede continuar una vez fuera de ella. Como señala Osuna (2020, p.37), “los vínculos entre dentro y fuera son evidentes”. Esta realidad da cuenta de la importancia de prestar atención a la relación entre las prácticas que perpetúan la exclusión en colectivos vulnerables y la entrada en la cárcel.

Robert Castel (2014) define el concepto *desafiliación* como una situación de vulnerabilidad que se manifiesta en la ruptura con las estructuras de sociabilidad (el sistema educativo o el mundo laboral) y en la fragilidad de los vínculos más próximos, familiares y comunitarios. Exactamente se ha definido el concepto como el “proceso mediante el cual un

individuo se encuentra disociado de las redes sociales y societales que permiten su protección” (Arteaga, 2008, p. 165). Estos desajustes hacen que las personas puedan transitar por distintas zonas siendo más o menos parte de una comunidad o sociedad. El autor define tres zonas: la zona de integración, la zona de dependencia o vulnerabilidad y la zona de exclusión (*desafiliación*).

Identificar las prácticas y acontecimientos que les han situado en la vulnerabilidad, permite indagar en los matices de la (des)afiliación y visualizar el recorrido hacia la zona de exclusión, entendiendo que la cárcel puede suponer la extensión de la exclusión (Añaños-Bedriñana y Jiménez-Bautista, 2016) pero también una ventana donde coger aire y aliviarse de los daños de la desafiliación.

1.1. FACTORES ASOCIADOS AL INGRESO EN PRISIÓN

La vida de las personas que llegan a ser encarceladas esta poco estudiada (McKay et al., 2018). Sin embargo, algunos estudios (Addy et al., 2013; McKay et al., 2018; Coker y Macquoid, 2015) ya confirman la relación entre el ingreso en prisión y algunas dinámicas familiares. La pobreza económica, no haber superado la educación secundaria obligatoria, la inestabilidad familiar y residencial, las complejas dinámicas de crianza y de pareja, la violencia en la relación amorosa, el consumo y abuso de sustancias como el alcohol y las drogas, o vivenciar el encarcelamiento de uno de los progenitores o de la pareja son algunos de los factores de riesgo que se vinculan con una posible entrada en prisión.

Hasta el momento, debido quizás a que las mujeres son minoría en las cárceles (De Miguel, 2008), aun habiendo crecido la población femenina más que la masculina (Añaños-Bedriñana y Jiménez-Bautista, 2016), el interés por ellas y los factores que les llevaban a prisión era casi inexistente. Sin embargo, debido al creciente número de mujeres encarceladas en los últimos años en el contexto estadounidense, y la cada vez más aceptada perspectiva de género en los análisis, así como la introducción de un número mayor de trabajos en las ciencias sociales con un enfoque feminista, el interés por los factores de riesgo específicos asociados a la entrada en prisión de la población femenina ha aumentado.

La pobreza, los abusos sexuales, el encarcelamiento del padre o la madre o el abuso de sustancias por parte de las figuras cuidadoras, quienes a su vez les introdujeron en el consumo de alcohol y drogas (Fedock, 2018), son algunos de los acontecimientos adversos que experimentan las mujeres antes de su ingreso en prisión (Leigey y Reid, 2010). El intento de suicidio antes de la entrada en prisión está también presente en las vidas de estas mujeres en un alto porcentaje (Dye y Aday, 2013). Fedock (2018), encontró que las experiencias traumáticas representaban un porcentaje significativamente alto en las vidas de las mujeres encarceladas antes de su ingreso en prisión, y que estas se daban principalmente en la infancia y adolescencia en sus relaciones primarias, continuando en la edad adulta. Además, las mujeres de su estudio indicaron que no contaron con apoyo ni recursos para tratar el consumo de sustancias, las cuales usaban para evadirse de los estresores (abusos, maltrato, etc.).

Otro de los factores asociados al ingreso en prisión en el caso de las mujeres es la violencia de pareja, la cual está estrechamente relacionada con la experiencia de encarcelamiento (Coker y Macquoid, 2015 en McKay et al., 2018). Según Aristizábal y Cubells (2019), la violencia de género, presente en las relaciones afectivas en sus diferentes formas (estructural, simbólica, emocional, física), da lugar al acto delictivo. Además, este tipo de violencia, así como el abuso físico o sexual a partir de la adolescencia y en la edad adulta, está más presente en la mujeres que en los hombres (Leigey y Reed, 2010).

Por otro lado, estudios sociológicos y criminológicos feministas han destacado las causas sociales de la delincuencia femenina (Almeda y Di Nella, 2017 en Aristizábal y Cubells, 2019). En esta línea, se han examinado factores como la falta de oportunidades de acceso a los recursos, la baja empleabilidad o el bajo nivel de estudios (Osuna, 2020). La delincuencia femenina se puede explicar mejor a través de factores sociales que de problemáticas individuales.

A continuación, el capítulo recoge un segundo apartado que muestra el marco metodológico, las técnicas de investigación y la contextualización de las personas participantes. En tercer lugar, se recogen algunos de los resultados más relevantes que pretenden responder al objetivo de este trabajo: conocer aquellos acontecimientos que han podido incidir,

según las personas participantes, en su ingreso en prisión y analizar estos sucesos desde el concepto de desafiliación (Castel, 2014). Tras el análisis de los resultados, se presenta la discusión y finalmente las conclusiones con el fin de proponer acciones para la mejora de las intervenciones socioeducativas.

2. OBJETIVOS

- Identificar los acontecimientos que les han situado en la zona de vulnerabilidad.
- Analizar desde el concepto de *desafiliación*, las practicas que han podido incidir, según las personas participantes, en su ingreso en prisión.
- Analizar los significados que las personas dan a su entrada en prisión.

3. METODOLOGÍA

Este trabajo se desarrolla en el marco de una investigación más amplia, la cual persigue co-construir relatos de vida (7 hombres y 2 mujeres) acerca de los procesos de (des)afiliación de personas que han experimentado la prisión. Para ello, se ha privilegiado la entrevista en profundidad en combinación con otras técnicas como la observación participante. Con cada una de las personas se han llevado a cabo 5 encuentros presididos por una entrevista en profundidad de entre una hora y media y dos horas de duración.

Para esta ocasión se han seleccionado 9 entrevistas en profundidad, concretamente la primera de las cinco entrevistas realizadas a cada participante. A través de esta entrevista se ha recogido información sobre sus vidas antes del ingreso y aquellos acontecimientos que han marcado su entrada en prisión, con el fin de dialogar y co-construir un discurso que revele los significados que las propias personas participantes en la investigación dan a su encierro y a la propia cárcel, como mecanismo articulador del sistema penitenciario.

Los ejes temáticos de la entrevista que respondían al espacio-tiempo de *vida antes de la prisión* fueron los siguientes: relaciones familiares, participación en asociaciones, ayuda profesional, relaciones vecinales, experiencias formativo-laborales y acontecimientos que te llevaron a prisión.

Todas las entrevistas han sido grabadas y transcritas. Estas grabaciones se mezclan con notas significativas que se han recogido a través de la observación participante. Los lugares en los que se han llevado a cabo las entrevistas han variado y han sido seleccionados por las personas participantes. En aquellas ocasiones donde los y las participantes se sentían más cómodas, los encuentros programados para las entrevistas se convertían en acompañamientos a lugares del barrio donde realizaban sus compras, gestiones, o pasaban su tiempo libre. La observación participante, ha permitido así, conocer la cotidianidad que rodea al día a día de las personas en el marco de un recurso residencial, donde se encuentran en el momento de esta investigación.

En este trabajo todos los nombres son seudónimos y se ha anonimizado la información.

En la siguiente tabla se presentan algunos datos que ayudan a la contextualización de las personas participantes en el momento de la investigación:

TABLA 1. *Edad y situación penitenciaria de las personas entrevistadas.*

Participante	Tiempo pasado en prisión	Situación administrativa	Edad
Lola	Entre 2 y 3 años.	3º grado.	25
María	2 años y medio.	3º grado.	46
Mateo	3 años.	Libertad definitiva.	38
Martín	15 años.	Libertad definitiva.	51
Niko	Entre 4 y 5 años.	Condicional.	32
Jorge	8 años (esta última vez).	Libertad definitiva.	54
Lucas	21 años.	Condicional.	53
Pablo	2 años.	Libertad definitiva.	52
Daniel	2 años.	3º grado.	42

Fuente: elaboración propia

4. RESULTADOS

Las experiencias de los y las participantes han permitido ilustrar aspectos significativos relacionados con el abandono de la institución educativa, la distancia y ruptura con los vínculos familiares, el consumo de drogas, la violencia de género, la precariedad laboral, pero también los mecanismos de arraigo o las estrategias para afrontar la vulnerabilidad, que reflejan una clara falta de acceso a los recursos y por tanto de oportunidades para transitar la zona de integración y dejar los márgenes.

A continuación, se exponen los hallazgos más relevantes recogidos en 4 categorías que se explican a través de las narraciones de las personas participantes:

4.1. LAS ESTRUCTURAS DE SOCIABILIDAD: LA FAMILIA Y LA ESCUELA.

El acto de echar la vista atrás en sus vidas revela acontecimientos de desafiliación en el marco de las primeras sociabilidades en 7 de las 9 personas del estudio, reflejándose en estos, múltiples situaciones de soledad en la infancia y adolescencia, así como una clara ruptura con el sistema escolar en edades tempranas.

“Todo empieza mucho antes” dice Lucas cuando le pregunto qué cree él que le llevó a prisión. Recuerda el colegio como un lugar que le “desarropo”, donde compartía clase con personas de diferentes cursos que “no querían hacer nada”. Todos los días recibía bofetadas de un profesor que “pusieron allí para eso: no te preguntaba cómo estabas, qué tal con tu padre, si has discutido con él y si te sentías bien o mal”.

[Octubre del 2020, notas de campo del primer encuentro con Lucas, plaza del pueblo.]

Buf...es que para mí, mi vida ha sido un caos, porque... a ver... yo con 5 años mi padre se fue y ya no supe nada más de mi padre, mi madre encontró una pareja cuando tenía yo 8 años, se fue... yo me quedé con mi abuela, y al tiempo me llevaron con mi madre, entonces, a partir de ahí, ya fue un caos, porque era, llevarme pa allá, devolverme, volver pallá, cambiar de pueblo a otro lado y luego volver al mismo pueblo, luego devolverme otra vez y es como pues que soy un juguete o algo.

[Lola, febrero del 2021, piso de inserción.]

Yo era muy buen estudiante, muy buen estudiante...pero...con 17 años entré en la prisión militar y pasamos mucho miedo, éramos chavales

jovencitos y estábamos con suboficiales, eran rambos, rambos de verdad. Huérfanos la mayoría que los habían sacado del hospicio para entrenarlos en el ejército: -Firma de los padres, no tiene padres, firma del orfanato, y nos metían allí... pasábamos miedo coño, pasábamos miedo...

[Martin, noviembre del 2020, cafetería del barrio.]

Después de los internados, aquí, con la abuela, hasta que la abuela, cuando yo tenía 15 años, iba a hacer 16, pues ella se fue de mi vida al cielo. Desde este momento empiezo a ser más rebelde y el abuelo piensa que sí, que ya que la abuela me había preparado la emancipación, que él también daba el ok, se hizo judicialmente porque antiguamente siendo menor tenías que... vino el abuelo de Italia, dos abogados y yo recuerdo que aquellos caballeros me dijeron, bueno ya eres adulta, y ahora ¿qué vas a hacer?, y le dije que me iba a Paris, a terminar mis estudios y me puse a trabajar y desde entonces me he recorrido un cuarto de Europa trabajando. Desde los 16 empecé a trabajar. No estuve mal. Luego hubo un periodo en el que no hubo conexión, me alejé un poco de la familia italiana, y me enamoré, me casé, con 18 años, tuve un marido, buf, bastante decentillo, hasta que paso lo que pasó y desde entonces mi forma de hablar de los hombres es... mucho más cruel que el de las mujeres.

[María, diciembre del 2020, centro de inserción]

Las narraciones muestran un abandono temprano del sistema escolar, siendo este uno de los recursos con mayor significado en el desarrollo de las primeras sociabilidades. Podemos observar cómo los y las protagonistas del estudio experimentan las primeras rupturas con los vínculos más próximos entre los 15 y 17 años. Además, en el caso de las mujeres, los desplazamientos, cambios de domicilio y residencia, así como las alternancias en las figuras de referencia en los cuidados alteran la oportunidad de construir lazos sólidos y permanentes. En el caso de María, se puede vislumbrar una primera experiencia amorosa compleja que termina siendo el inicio de una espiral de violencia, como narra ella en otros encuentros que mantuvimos más adelante.

4.2. VULNERABILIDAD Y PRECARIEDAD LABORAL

Entre las personas participantes, 7 habían trabajado en ámbitos y sectores especialmente precarios, temporales, inestables y de baja cualificación, como la hostelería o la recogida de fresas. Ante el abandono temprano de la institución educativa y la fragilidad de los vínculos más

próximos y familiares, la inmersión en el mundo laboral a edades tempranas, como se muestra en la narración de María, surge como un mecanismo de arraigo a la zona de integración. Sin embargo, las opciones de acceso a un trabajo estable son limitadas. Esta posición dificulta el tránsito para dejar atrás la vulnerabilidad.

En el momento de ingreso a prisión ninguna persona contaba con ingresos económicos. En el caso de los hombres el tráfico de drogas aparece como una respuesta a la precariedad; una estrategia ante las rupturas con las redes sociales.

Yo no trabajaba, este tema mío de prisión empezó en el 2012. Yo cuando eso tenía poco tiempo aquí en España, hice un viaje desafortunado con un amigo a Madrid y... buf... dios padre... en realidad ese tío no vivía aquí, estaba en Noruega y vino a Madrid y de Madrid aquí, a mí casa y esa ha sido mi ruina, esa persona ha sido mi ruina. Lamentablemente uno no puede decir... pasarle la responsabilidad de sus actos a otra persona, pero... la insistencia... cuando te aportan tantas ideas negativas a ti al lado también eso influye... yo sí sabía más o menos en lo que estaba, pero yo no tenía las herramientas para hacerlo propiamente yo esas cosas.

[Mateo, noviembre del 2020, piso de inserción.]

No tenía mucho, yo no trabajaba apenas. Si he trabajado ha sido así, por temporadas cortas, bastantes cortas, en el campo, sembrando, recogiendo no, sembrando (risas) o yendo a por setas, pero eso ya era por libertad, cada uno, independiente, tu recogías y luego... era temporada de recoger niscalos y cada uno iba a recoger y tal luego iba al almacén y ahí los compraban por no sé qué, igual, 3 euros el kilo o 5 euros el kilo y así iba.

[Lola, febrero del 2021, piso de inserción.]

El relato de Mateo confirma como la precariedad laboral es uno de los factores de riesgo asociados al ingreso en prisión (Añaños-Bedriñana, 2017; Turbi y Llopis, 2017). De origen latinoamericano, Mateo llegó a España con un plan y estudios de Bachillerato, sin embargo, la empresa donde comenzó a trabajar cerro y todo comenzó a agrietarse. En el caso de Lola, con una historia de abandono temprano del sistema escolar, el empleo fue a sus 15 años una alternativa a la vulnerabilidad y la fragilidad que experimentaba en sus relaciones sociales y familiares que

comenzaron en su infancia, pero una alternativa precaria que no le sirvió para construir una vida autónoma.

4.3. VIOLENCIA DE GÉNERO Y LA CÁRCEL COMO REFUGIO

En el caso de las mujeres, la violencia de género en la pareja aparece como una razón de ingreso en prisión, la cual ocupa un lugar relevante en sus relatos, generando una significación particular del encierro: alivio y refugio.

Estar con la persona con la que estaba. Sí, sin duda. Hacerle ca... bueno, no hacerle caso, hacer lo que él quería, prácticamente, que yo le podía haber dicho que no y eso le he dicho muchas veces que no, pero eso conllevaba a que pasase algo peor, entonces... pues... un poco marioneta, claro...

[Lola, febrero del 2021, piso de inserción.]

¿En qué momento se me torció la risa? Pues... no sé qué decirte.... Con 19 me casé (silencio). Yo creo que, por ahí, con los 19, 20, a lo mejor... vi algo en mi ex pareja que... realmente no me gusta. Puede ser, y creo que fue él mi primer agresor. Supongo que eso...

[María, diciembre del 2020, piso de inserción.]

Ante la pregunta *¿Qué crees que te ha llevado a prisión?*, ambas mujeres narran dinámicas y prácticas complejas y en ocasiones violentas dentro de sus experiencias de pareja. Siguiendo a De Miguel (2017), el amor es una vivencia de validación y de libertad individual en las sociedades modernas, que, en estas mujeres, aunque aparece de manera precaria, las permite seguir siendo parte de la zona de integración. Sin embargo, este “amor precario”, de la misma manera que se recogía como la precariedad laboral es un elemento clave en el camino hacia la prisión, las posiciona en el riesgo y la vulnerabilidad.

5. DISCUSIÓN

Los relatos compartidos muestran como la desigualdad social se configura a partir de la relación de varias circunstancias (De Miguel, 2014), confirmando que la *desafiliación* no es un proceso aislado de una sola y puntual experiencia. El concepto vertebrador de este trabajo de investigación revela la necesidad de examinar el fenómeno del ingreso en

prisión desde una mirada procesual y de tránsito, donde el acceso a redes sociales generadoras de oportunidades puede cambiar la dirección de los itinerarios.

El abandono de los estudios, la distancia con los vínculos familiares y la inmersión en el mundo laboral conforman un triángulo relacional, donde cada uno de los elementos se relaciona estrechamente con el otro. De Miguel (2008, p.115) apunta a que esta es “la carrera delictiva de muchas mujeres encarceladas: salen de casa de la madre y el padre de manera precoz y precipitada, al tiempo que abandonan los estudios y, en muchas ocasiones, se emparejan”

Por otro lado, los resultados manifiestan deficiencias en los sistemas de protección. En este caso, la escuela, como institución socializadora, no responde a las necesidades derivadas de vínculos familiares deficitarios. Tras dos rupturas con estructuras de sociabilidad, la prisión, de manera totalitaria, como moldeador del comportamiento, se muestra presente. En este caso, la intervención del Estado se genera a partir de que las personas se encuentran desafiadas y en los márgenes de la exclusión.

En el caso de las mujeres participantes de este estudio, este hecho es especialmente relevante y peligroso, ya que, debido a las diferentes violencias experimentadas a lo largo de sus vidas, ambas relatan sentir cierto alivio y calma en el momento del ingreso, significando la prisión como un lugar de refugio que les provee de aquello que no han tenido fuera.

Las narrativas de mujeres en investigaciones anteriores (Aristizábal y Cubells, 2019; Yagüe 2007; Almeda 2003) muestran como el intento de huir de una relación traumática y violenta lleva a la comisión del delito. A su vez, el delito puede ser una forma de resistir al control social que se ejerce a partir de la imposición de los roles de género (Asencio y Burke, 2011 en Aristizábal y Cubells, 2019). En definitiva, de acuerdo con estudios anteriores (Aristizábal y Cubells, 2019; De Miguel, 2014; Yagüe, 2007; y Almeda, 2003), la violencia se manifiesta en mujeres que han sido encarceladas.

De acuerdo con Fedock (2018), existe una falta significativa de seguridad en la vida de las mujeres antes del ingreso en prisión. En línea de lo

manifestado, de alguna manera, las trayectorias de las mujeres participantes muestran como los vínculos amorosos les oprimían, perdiendo la autonomía sobre sus vidas, estando mayormente expuestas a que el ingreso en prisión este caracterizado por una vivencia positiva, donde encuentran refugio. En palabras de Coker y Macquoid (2015), es necesario contemplar y examinar el posible vínculo entre las experiencias de encierro y la violencia de pareja.

Además, en el caso de las mujeres, en ambos casos las figuras de cuidado y referencia en la infancia y adolescencia han sido las abuelas. La ausencia de la figura materna y paterna en los relatos, nos habla del abandono esporádico como forma de violencia, posicionando a estas en una situación vulnerable hacia otro tipo de violencias o situaciones de exclusión. Según Aristizábal y Cubells (2019), el abandono, hacerlas cómplices de un delito o controlarles la vida, las expone al riesgo.

De acuerdo con investigaciones anteriores (McKay et al., 2018; Leigey y Reed, 2010) las narraciones hablan, en el caso de los hombres, de dificultades asociadas al consumo de drogas, dinámicas judiciales en la relación de pareja o la ruptura con el sistema escolar. Además, de los 7 relatos de vida protagonizados por hombres, 6 relatan haber tenido o tener dificultades en las relaciones de pareja, incluso ser esto lo que les ha llevado a prisión. Parece que pueda existir algún tipo de conexión entre las rupturas tempranas con las estructuras de sociabilidad y las dificultades en las relaciones amorosas.

El acceso temprano al mundo laboral surge como una oportunidad de huir hacia zonas más amables y con mayor bienestar económico, sin embargo, las personas de esta investigación, a pesar de contar con estrategias para sobrellevar la adversidad, se topan con un acceso al trabajo asalariado limitado, precario e inestable en todos los casos, donde la oportunidad es a veces un acto delictivo. Las estructuras sociales de protección, como pudiera ser el trabajo pueden oprimir los tránsitos y los intentos de no quedarse en los márgenes de la sociedad (Osuna, 2020).

6. CONCLUSIONES

Este capítulo ha contribuido y sumado a aquellas investigaciones que aportan una mirada más estructural, donde también se tienen en cuenta las grietas de los sistemas de protección. La confluencia de diversos ejes de vulnerabilidad nos habla de la necesidad y la urgencia de ofrecer una intervención integral a las personas, que responda a necesidades socio-educativas enmarcadas en cada ámbito de la vida: personal (afectivo-psicológico), laboral, salud, formación, ocio, comunidad, familiar, relaciones sociales, etc.

Podemos decir que la entrada en prisión se puede explicar a partir de factores asociados a la falta de acceso a los recursos, a la vulnerabilidad y precariedad tanto social como económica y no tanto a problemáticas individuales. Además, el análisis desde el concepto de desafiliación aporta una mirada más estructural sobre el proceso de llegada a la cárcel, vislumbrando los acontecimientos de vulnerabilidad y los riesgos y la fragilidad de las redes de protección. En esta línea, cabe plantear medidas políticas y educativas que aborden la falta de oportunidades y de acceso a los recursos a edades muy tempranas, reforzando al mismo tiempo la institución educativa, generando oportunidades de acceso a recursos alternativos que se adapten a las necesidades de aquellas personas, adolescentes, jóvenes que presenten mayor vulnerabilidad y riesgo.

Este trabajo nos advierte, en el caso de las mujeres en particular, de ser exigentes desde nuestras intervenciones, con los mecanismos de protección del estado (no debiendo de ser la prisión uno de ellos), ya que las mujeres muestran antes del ingreso en prisión, mayores dificultades relacionadas con la violencia, la inseguridad y la desprotección. Encerrar a una mujer en proceso de desafiliación en uno de los dispositivos más sólidos del patriarcado como lo es la cárcel, es una trampa.

En esta línea, urge introducir la perspectiva de género en cada uno de nuestros diseños, planificaciones y acciones en los proyectos de carácter socioeducativo, de manera que podamos identificar, reconocer y prevenir situaciones de violencia y abusos sexuales, abordando el impacto que estas experiencias generan en mujeres que las sufren, para así, poder intervenir antes de que la prisión pueda ser una respuesta a la vulnerabilidad o la exclusión social.

Al mismo tiempo, es necesario adentrarnos desde nuestras intervenciones en trabajar desde la proximidad y la vida cotidiana, los roles de género y observar cómo se construyen y planifican las relaciones amorosas en edades adolescentes y jóvenes, con el fin de dotar de estrategias a estas para la construcción de relaciones de pareja que les permita desarrollarse desde modelos alternativos a relaciones de poder y/o violencia.

En cuanto a los límites de la investigación, valorando la experiencia y lo subjetivo como discurso en el conocimiento de fenómenos sociales, de cara a futuras investigaciones sería preciso conseguir un mayor número de mujeres participantes, que puedan aportar mayor visibilidad y heterogeneidad en las respuestas. Sería también deseable tomar en cuenta los discursos que los hombres construyen con relación a la entrada en prisión relacionados con experiencias complejas y violentas en la pareja, ya que el cambio pasa también por exigir modelos alternativos a la masculinidad que impera en el imaginario social.

8. REFERENCIAS

- Addy, S., Engelhardt, W., y Skinner, C. (2013). Basic facts about low-income children: Children under 18 years, 2011. New York, NY: National Center on Children in Poverty.
- Almeda, E. (2003). Mujeres encarceladas. Ariel.
<https://doi.org/10.46381/reic.v1i0.110>
- Añaños-Bedriñana, F. (2017). En prisión: realidades e intervención socioeducativa y drogodependencias en mujeres. Narcea Ediciones.
- Añaños, F. y Jiménez, F. (2016). Población y contextos sociales vulnerables: la prisión y el género al descubierto. Papeles de Población, 22 (87), 63-101.
- Aristizábal, L., y Cubells, J. (2019). Impact of Partner Violence on Female Delinquency. Social Sciences (Basel), 8(2), 32.
<https://doi.org/10.3390/socsci8020032>
- Asencio, E.K., y Burke, P.J. (2011). Does Incarceration Change the Criminal Identity? A Synthesis of Labeling and Identity Theory Perspectives on Identity Change. Sociological Perspectives, 54(2), 163-182.
<https://doi.org/10.1525/sop.2011.54.2.163>
- Castel, R. (2014). Los riesgos de exclusión social en un contexto de incertidumbre. Revista Internacional de Sociología, 72 (1), 15-24.
<https://doi.org/10.3989/ris.2013.03.18>

- De Miguel, E. (2008). Actrices sociales en el escenario carcelario. Feminismos e interculturalidad. V Congreso Internacional de la Asociación Universitaria de Estudios de las Mujeres (AUDEM). Sevilla.
- De Miguel, E. (2014). Encarcelamiento de mujeres. El castigo penitenciario de la exclusión social y la desigualdad de género. *Zerbitzuan*, 56, 75-86.
<https://doi.org/10.5569/1134-7147.56.05>
- De Miguel, E. (2017). Explorando la agencia de las mujeres encarceladas a través de sus experiencias amorosas. *Papers*, 102(2), 311-335.
<https://doi.org/10.5565/rev/papers.2340>
- Dye, M.H. y Aday, R. H. (2013). "I Just Wanted to Die": Preprison and Current Suicide Ideation Among Women Serving Life Sentences. *Criminal Justice and Behavior*, 40(8), 832-849.
<https://doi.org/10.1177/0093854813476266>
- Fedock, G. (2018). Life Before I Killed the Man That Raped Me: Pre-Prison Life Experiences of Incarcerated Women with Life Sentences and Subsequent Treatment Needs. *Women & Criminal Justice*, 28(1), 63-80.
<https://doi.org/10.1080/08974454.2017.1294131>
- Leigey, M. E., y Reed, K. L. (2010). A Woman's Life Before Serving Life: Examining the Negative Pre-Incarceration Life Events of Female Life-Sentenced Inmates. *Women & Criminal Justice*, 20(4), 302-322.
<https://doi.org/10.1080/08974454.2010.512229>
- McKay, T., Lindquist, C., Feinberg, R., Steffey, D., Landwehr, J., y Bir, A. (2018). Family life before and during incarceration. *Journal of Offender Rehabilitation*, 57(2), 96-114.
<https://doi.org/10.1080/10509674.2018.1441209>
- Osuna, C. (2020). Confinamiento, agencia y reinserción. Análisis etnográfico de una vida dentro y fuera de prisión. Universidad Complutense de Madrid (UCM).
<https://doi.org/10.5209/rao.68460>
- Turbi, A. y Llopis, J. (2017). Salud física y mental en mujeres reclusas en las cárceles españolas. En Añaños, F. (Ed). *En prisión: Realidades e intervención socioeducativa y drogodependencias en mujeres*, (pp. 71-86). Narcea.
- Yagüe, C. (2007). Mujeres en prisión. Intervención basada en sus características, necesidades y demandas. REIC. *Revista Española de Investigación criminológica*, 5, 1-24.
<https://doi.org/10.46381/reic.v5i0.29>